



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CON MOTIVO DEL USO DEL PADRON DE
PROVEEDORES**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente ICATQR, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El ICATQR, con domicilio en la avenida Héroes, número 368, colonia Adolfo López Mateos, código postal 77010, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de su participación con respecto al Uso del Padrón de Proveedores para el ICATQR, en su caso, todas las dependencias y entidades solo podrán celebrar pedidos o contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo, con las personas físicas y morales que se encuentren inscritas o se inscriban el padrón de proveedores del Estado con registro vigente, todo ello con fundamento en la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, artículo 11-Bis.

Para esta finalidad, especifique por favor qué tratamiento desea que se le dé a sus datos personales:

- Sí deseo que mis datos personales sean tratados para el Uso del Padrón de Proveedores para el ICATQR.
- No deseo que mis datos personales sean tratados para el Uso del Padrón de Proveedores para el ICATQR.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo o razón social, rfc, curp, dirección, teléfono, etc.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CON MOTIVO DEL USO DEL PADRON DE PROVEEDORES

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El ICATQR trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 13, Fracción X y XIV de su Decreto de Creación.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia del ICATQR**, ubicada en avenida Héroe número 368, colonia Adolfo López Mateos, código postal 77010 en Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del ICATQR, mismo que podrá descargar en la presente liga: <http://www.qroo.gob.mx/icatqr> a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el ICATQR, con el Lic. Enrique Joaquín Ávila Castilla, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia del ICATQR, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

Usted podrá consultar nuestro aviso de privacidad integral en: www.qroo.gob.mx/icatqr en la sección "Transparencia - Avisos de Privacidad".

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento en las instalaciones del ICATQR y a través del sitio web del Instituto www.qroo.gob.mx/icatqr en la sección "Transparencia - Avisos de Privacidad".